

Proceso político peruano: Algunos rasgos de su evolución política

Pflücker, Manuel Benza

Manuel Benza Pflücker: Científico Social.

A partir del golpe de estado del 3 de octubre de 1968, el interés por la política peruana aumentó considerablemente en todo el mundo. Un gobierno militar nacionalista emprendió desde esa fecha un programa de cambios estructurales que sorprendió a los analistas. Las características del llamado proceso de la "Revolución Peruana" lo convierten en uno de los fenómenos más singulares en la historia política de América Latina.

Varios autores han encontrado similitudes entre el gobierno presidido por Velasco en los años 1968 y 1975 y algunos gobiernos como el Nasserismo en Egipto, el Peronismo en Argentina, el Cardenismo en Méjico, y más recientemente, las experiencias de Siria, Libia y Portugal, entre otras. En todos estos casos se trató de gobiernos nacionalistas que desarrollaron ciertas reformas sociales y cierta oposición a los intereses imperialistas. Así mismo, en todos estos casos la acción del gobierno fue fundamentada ideológicamente, asumiendo posiciones críticas frente al sistema capitalista, simultáneamente a la proclamación de rechazos a la teoría marxista y de condenas a la práctica política de los socialismos históricos.

Los cambios de dirección habidos en los últimos meses en el proceso político peruano han multiplicado el interés por el conocimiento de los límites y características de los reformismos nacionalistas. Se trata hoy de comprender cuáles fueron los fundamentos del poder, y cuáles son las razones que permiten explicar el inicio y la crisis del proceso de reformas habido en el Perú.

El destino final del proyecto histórico conocido como la "Revolución Peruana" merece hoy comparaciones: nadie puede olvidar el cambio de rumbo del Nasserismo (antes de la muerte de Nasser, inclusive), o los giros y derechizaciones de la "Revolución de las Flores" en Portugal.

¿Están destinados al agotamiento los procesos "nacionalistas reformistas"? ¿Cuáles son los límites de ese tipo de desarrollo político?

No pretenderemos dar respuestas globales a dichas preguntas. En todo caso, nos interesa analizar qué pasó en el proceso peruano en el entendimiento que algunos problemas habidos ahí son en cierto modo generalizables.

BREVE REFERENCIA HISTÓRICA

El golpe de Estado del 3 de octubre de 1968 desalojó del poder a una alianza entre la nueva derecha económica y la derecha política tradicional. En aquella alianza en el poder, la nueva derecha económica consistía principalmente en los grupos empresariales nativos aliados al capital extranjero que se apoyaban en el Presidente Belaúnde y en el grupo "Carlista" de su partido Acción Popular, mientras la derecha política tradicional era la expresión de los intereses oligárquicos fundamentalmente agro-exportadores, cuyo referente político se encontraba principalmente en el partido del exdictador Manuel Odría.

Otorgaba sustento popular a esta alianza el caudal electoral y la experiencia política del Partido Aprista Peruano.

Con el golpe de Estado llegó al poder (sin llegar a controlarlo en forma exclusiva) una nueva alianza expresada en grupos "progresistas" y "nacionalistas" provenientes de la llamada pequeña burguesía. Socialmente, dichos grupos se ubican entre los funcionarios y/o empleados públicos, algunos sectores profesionales e intelectuales, pequeños propietarios agrícolas y asalariados del campo, y por supuesto, sectores de la oficialidad, preferentemente del ejército. Ideológicamente, estos grupos en el poder se nutrieron de las nuevas interpretaciones del subdesarrollo y la dominación imperialista que se elaboraron por aquella época en los principales centros universitarios de América Latina. Asimismo, se asumieron las proposiciones y el estilo político de los sectores más progresistas escindidos de los partidos Acción Popular y Democracia Cristiana (para ese entonces acababan de producirse cismas izquierdistas en ambos partidos). A su vez, dichos planteamientos fueron similares a los esgrimidos pocos años antes por otro partido pequeño-burgués y socializante el Partido Social Progresista.

En pocas palabras, se trataba de plataformas políticas que exigían una Reforma Agraria radical, la nacionalización de los principales recursos naturales, una Reforma de Empresa que diera participación al trabajador en las utilidades, gestión, e inclusive en la propiedad de las empresas (esto último fue propuesto en 1968 por la Democracia Cristiana), Reforma del Crédito, de la Tributación de la Educación

(asumiendo las teorías sobre alfabetización, - concientización, que el sociólogo Paolo Freire acababa de trabajar en Brasil), etc.

El gobierno militar recogió dichas ideas y emprendió sin pausa un proceso de reformas estructurales destinadas, según el discurso político, a construir un nuevo modelo de sociedad "ni capitalista ni comunista", que fue definido como "Democracia Social de Participación Plena".

La nueva alianza en el poder no pudo ejercerlo nunca en forma exclusiva. Tuvo que compartirlo en mayor o menor medida con los grupos económicos dominantes en la industria y el comercio. Dichos grupos perdieron en algunos períodos cierto poder de negociación, mas siempre mantuvieron la posibilidad de influir en el proceso de decisiones, por su capacidad de incidir en el proceso económico. Es importante anotar, sin embargo, que la derecha no pudo pasar a la ofensiva política hasta el año 1975, es decir, siete años después de haber sido desalojada del control del poder. En ese año fue destituido el Presidente Velasco y reemplazado por Morales Bermúdez en lo que se autoproclamó como la "segunda fase de la Revolución Peruana". En realidad, pese a que siempre se proclamó la continuidad de la revolución, pocas semanas después de iniciada la segunda fase se iniciaron modificaciones significativas en las reformas emprendidas en los años anteriores.

¿Cómo logró el gobierno militar, sin poseer una fuerza política propia y organizada, arrinconar durante siete años a los grupos que habían usufructuado tradicionalmente el poder en el Perú?

¿Por qué, finalmente, la derecha logra pasar a la ofensiva, y recuperar ciertas posiciones perdidas? En el Perú es hoy común escuchar estas preguntas. La respuesta a las mismas exige conocer ciertos elementos. Básicamente, importa en primer lugar precisar los límites y características del llamado "pluralismo", que no es otra cosa que el modelo de acumulación propuesto y construido parcialmente por el Gobierno Militar entre 1968 y 1975. En segundo lugar, interesa conocer la política (o la ausencia de una política) en materia de alianzas por parte del gobierno militar. Finalmente, importa sobremanera analizar la ideología del gobierno militar.

A. El "Pluralismo"

El "Plan Inca", documento programático que incluye la plataforma de acción del gobierno militar, sólo fue publicado por éste seis años después de tomar el poder, o sea, en 1974. Hasta ese momento, las leyes que estaban orientadas a propiciar y regular las reformas estructurales habían ido apareciendo una tras otra, en forma

más o menos sorpresiva. Se dieron así entre otros dispositivos, la "Ley de Reforma Agraria" (1969), que expropia los grandes latifundios y fomenta la propiedad asociativa de la tierra; la "Ley de Industrias" (1970), que reserva al Estado la industria básica, las leyes de Comunidades Laborales (1970 y 1971), que crean la "Comunidad Industrial", "Comunidad Minera" y "Comunidad Pesquera", o sea, formas de participación de los trabajadores en la gestión, utilidades y propiedad de las empresas de dichos sectores económicos, creando por el mismo hecho el sector "privado reformado" de la economía, la "Ley de Propiedad Social" (1974), que crea la empresa autogestionaria y de propiedad de los trabajadores ("empresas de propiedad social"), y por el mismo hecho, el "sector social" de la economía; el "Estatuto de Prensa" (1974), que expropia los diarios de circulación nacional, y los asigna a "sectores de la población organizada", siendo los dos mayores diarios asignados a campesinos y trabajadores industriales.

El "Plan Inca" consagra estos y otros dispositivos legales, y es complementado en 1975 por otro documento, "Las Bases Ideológicas de la Revolución Peruana", en el cual se explica la direccionalidad de las reformas emprendidas, ubicándolas en el marco de la construcción de una sociedad "de participación plena".

En las "Bases Ideológicas" se define el "Pluralismo" como medio y fin de la revolución. Es decir, se quería llegar a una Sociedad Pluralista, utilizando el pluralismo como medio de acción política. ¿Qué es el "Pluralismo"? En las Bases Ideológicas se otorga dos dimensiones a este concepto. En lo político, el pluralismo es el libre juego de las ideas y de los partidos políticos. Frente a las demás ideas y partidos la "Revolución Peruana" se reservaba el derecho de defender sus propios planteamientos. Sin embargo, en el mismo documento se señalaba que las ideas y acciones de la revolución no podían canalizarse en algún partido político, por considerar a los partidos como instrumentos manipuladores y concentradores de poder. Esta es la tesis del NO-PARTIDO, emparentada sin duda al pensamiento de los libertarios o anarquistas del siglo pasado y comienzos del presente.

La regla de juego del pluralismo político que el gobierno militar proponía era, pues, una regla que ponía en desventaja al propio gobierno. Más adelante volveremos sobre la tesis del NO-PARTIDO y los problemas de acción política del gobierno militar. El pluralismo económico es la dimensión fundamental del "pluralismo" proclamado por las "Bases Ideológicas".

De acuerdo a este concepto, la revolución debía construir una sociedad en la que coexistirían cuatro sectores de propiedad, que eran enumeradas en el siguiente or-

den: primero, el sector de Propiedad Social, proclamado en las "Bases Ideológicas" como el sector "prioritario" (a fines de 1975, en los primeros discursos presidenciales de Morales Bermúdez se llegó a definirlo como el sector "preponderante"); segundo, el sector estatal, el cual debía asumir la industria básica y otros rubros estratégicos, tercero, el sector "privado reformado", conformado por las empresas co-gestionarias (con "Comunidad Laboral"), y cuarto, el sector privado, reservado únicamente para las actividades económicas de pequeña escala: industria artesanal, por ejemplo.

El sector de Propiedad Social debía crecer "por sus propios méritos". En otras palabras, no había expropiación de empresas privadas, y transformación de éstas en empresas de propiedad social. Se suponía que las bondades del sistema autogestionario debían permitirle crecer, en libre competencia con los demás sectores. En la práctica, la constitución de las empresas de propiedad social dependía del financiamiento estatal, y éste fue muy escaso, debido no sólo a las escasas posibilidades financieras del Estado peruano, sino a las presiones y al boicot contra propiedad social que ejercieron los empresarios privados y los burócratas conservadores. La proclamación de la propiedad social como sector "prioritario" (y luego "preponderante"), fue una coartada mental que trasladaba al plano de los "buenos deseos" el ideal de socializar la propiedad.

El sector estatal creció significativamente. Mas este crecimiento no se hizo con el ánimo de sustituir al sector privado. Es conocido el rol subsidiario que el liberalismo otorgó tradicionalmente al Estado. De acuerdo a este rol (defendido, entre otros, por el economista alemán Wilhelm Röpke), el Estado debe asumir las actividades productivas que el inversionista privado no puede o no quiere asumir. En las tesis neo-liberales se acepta inclusive la necesidad de que el Estado acuda agresivamente al mercado, como una manera de incentivar la competencia.

En el Perú, el crecimiento estatal obedeció a varias razones. Quizá la razón fundamental fue la necesidad de compensar la desinversión creciente del sector privado. Adicionalmente, la creciente presencia estatal obedeció sin duda a las concepciones sobre "seguridad y desarrollo" elaboradas en el seno de la Fuerza Armada. De acuerdo a estas concepciones, el control estatal y nacional de los recursos naturales es una condición de la defensa del territorio.

Esto último puede explicar la política de estatización de los recursos naturales, explicitada en el hecho de que la participación estatal en el sector primario pasó del 0.3 % al 18 % entre 1968 y 1975.

Por otro lado, en materia de inversiones, la participación del Estado en la Inversión Bruta Fija pasó del 30.1 % en 1968 al 50.7 % en 1975. Esta mayor participación estatal se dio sobre todo en irrigaciones y proyectos mineros, es decir, proyectos con rentabilidad a largo plazo y de gran volumen.

Así mismo, el Estado acudió a un fuerte endeudamiento externo e interno. La deuda externa se multiplicó por cuatro en siete años. Todo lo anterior indica que el gobierno militar impulsó la configuración de un nuevo modelo de subsidiariedad estatal. En efecto, el fuerte endeudamiento estatal vino en auxilio del sector privado. Permitió mantener una industria privada altamente dependiente de insumos que debían ser pagados en divisas. Y en este sentido, permitió el mantenimiento de una irracional estructura productiva, por la cual el esfuerzo de producción seguía orientándose al consumo de una minoría. A su vez, la mayor inversión estatal se hizo preferentemente ahí donde el sector privado no quería o no podía invertir. La novedad en este rol subsidiario del Estado radicó entonces en el significativo rango de la actividad estatal en conjunto de actividad económica. Este rango no implicó, sin embargo, que el Estado lograra convertirse en conductor de la política económica.

El sector "privado reformado" puesto en tercer lugar en el discurso político, fue sin duda el determinante en la política económica, y el que otorgó en todo momento la lógica de funcionamiento al conjunto de la economía.

Teóricamente, de acuerdo a las leyes de "Comunidades Laborales" y a las "Bases Ideológicas", todas las empresas no reservadas al estado y que no fueran de pequeña escala conformaban de hecho el "sector privado reformado", con excepción de aquellas empresas de Propiedad Social que se fueran creando.

Las leyes de comunidades laborales prescribían un mecanismo complicado por el cual de acuerdo al comportamiento de la Renta Neta Anual y de los montos de reinversión de cada empresa, la "Comunidad Laboral" iría aumentando a mayor o menor velocidad su participación en la propiedad, utilidades y gestión de las empresas hasta alcanzar el 50% de la propiedad de las mismas.

Cada "comunidad laboral" se definía como el conjunto de los trabajadores de cada empresa (desde el gerente hasta el último obrero). De acuerdo a las cifras promedio en la realidad empresarial peruana, las "comunidades laborales" alcanzarían el 50% de la propiedad de las empresas en alrededor de 25 años. Algunas lo lograrían en 12 años, y otras en 80 años.

La creación de las comunidades laborales fue el principal enfrentamiento del gobierno con el sector privado. En la práctica, la no aceptación de esta "regla de juego" por parte de los capitalistas explica la caída del incremento de las tasas de inversión privada entre 1968 y 1975.

Mientras la inversión pública aumentó realmente más del 20% anual entre 1968 y 1975, la inversión privada aumentó únicamente poco más del 5% anual en promedio.

El cuarto sector de la economía debía desarrollarse únicamente en las empresas de pequeña escala. Sin embargo, como veremos enseguida, la derecha encontró más tarde la manera de utilizar este sector como "caballo de Troya" para propender a la eliminación de las "comunidades laborales".

La desinversión del sector privado no sólo contribuyó significativamente a la agudización de la crisis económica, sino que puso en tela de juicio la viabilidad del modelo pluralista, es decir, la viabilidad de la construcción paulatina de una economía donde deberían coexistir en todo momento diversos sectores de propiedad, con la prioridad y predominio de la Propiedad Social.

Siendo que la inversión privada se conduce por el incentivo del lucro, no es posible subsumirla en una racionalidad diferente. Es importante anotar que los términos en que fue planteado el pluralismo económico no se inscribían en la racionalidad económica de la planificación, sino en la racionalidad de la economía de mercado. De esta manera los mecanismos de producción y de fijación de los precios seguían actuando de acuerdo a las leyes de la oferta y la demanda.

La pretensión del modelo pluralista de desarrollar a la vez los sectores social y estatal de la economía mientras se obligaba al capitalista a compartir la propiedad, gestión y utilidades de sus empresas, se estrelló contra la lógica de funcionamiento de la economía de mercado. Lo que sucedió en la práctica fue un descenso de la producción, acompañado de reducciones en el crecimiento de la tasa del empleo. A la vez, la Propiedad Social no se desarrollaba y el sector estatal se comportaba subsidiariamente.

Con relación a la viabilidad del Modelo Pluralista, cabe hacer entonces las siguientes afirmaciones:

1) El desarrollo del sector de propiedad social no pudo ser posible en los términos planteados. La única manera de desarrollarlo hubiese sido transfiriendo empresas privadas y estatales a dicho sector. De esta manera se aseguraba la constitución de empresas de propiedad social en rubros altamente reproductivos. La lógica de la economía de mercado tendía a copar los rubros más reproductivos, dejando a la propiedad social (y estatal) las empresas con baja rentabilidad o rentabilidad a largo plazo.

2) El desarrollo del sector "privado reformado" tampoco pudo ser posible en los términos planteados. La "paulitinidad" en el avance de la comunidad laboral hasta el 50 % de la propiedad de las empresas restó viabilidad al experimento, en la medida en que los empresarios encontraron formas de eludir la ley, y en la medida en que se provocaba una aguda desinversión.

Por lo demás, nunca llegó a completarse el marco legal de las comunidades laborales. Si bien se previó la constitución de la "Comunidad Comercial", la presión de los grandes y medianos comerciantes, así como de los propios industriales, impidió la creación de esta institución. De esta manera, muchos industriales se dieron maña para desdoblar sus empresas, constituyendo empresas comerciales que no eran amenazadas por la comunidad laboral.

Ultimamente el gobierno de la "segunda fase" ha dado medidas que apuntan a reducir el ámbito de la comunidad laboral, y hay fuertes presiones que quieren hacerlas desaparecer, o convertirlas en simples mecanismos de participación en las utilidades.

Ante la urgencia de inversiones, el gobierno ha tomado la decisión de cambiar reglas de juego, aceptando las condiciones del inversionista privado. La otra alternativa hubiese sido la expropiación de las empresas, pero la correlación de fuerzas en el gobierno había ido cambiando siempre en favor de los grupos conservadores desde 1975. Además, como veremos en seguida, ese tipo de "saltos hacia adelante" en el proceso de reformas hubiese exigido una alianza muy estrecha con el proletariado, alianza que nunca hizo el gobierno militar, ni siquiera en los momentos de mayor radicalismo.

3) El único sector viable dentro del modelo pluralista resultó ser el que había sido concebido como "cuarto sector", o sea, como el menos prioritario, el sector privado, o si se quiere "privado puro".

Cuando se trató de emprender la eliminación de las comunidades laborales, este sector reservado inicialmente sólo a las actividades empresariales de pequeña escala se convirtió en un sector muy importante: en 1975 se dio la ley de la "Pequeña Empresa", que fomentaba la creación de empresas privadas sin comunidad laboral. Los límites fijados para determinar el tamaño de la "pequeña empresa" permitían que alrededor del 75 % de las empresas fueran clasificables como "pequeñas". La ley, además, prevee un mecanismo para ir elevando automáticamente el tamaño de las "pequeñas empresas" conforme aumente el sueldo básico de los trabajadores. Este sueldo básico puede fácilmente ser aumentado sin aumentar necesariamente el sueldo total.

En la práctica, el sector "privado puro" debe ir "barriando desde abajo" al "sector privado reformado".

4) Por lo demás, la opción elegida en el año 1976 para combatir la crisis económica se sustenta, entre otros lineamientos, en el creciente rol de la inversión privada. Esto implica una tendencia a reducir drásticamente la inversión estatal, incluida la inversión en empresas de propiedad social.

Se puede prever una "privatización" de la economía, que por lo demás se acentuará con medidas de "desestatización" como la que se ha producido a mediados de 1976, cuando se dispuso la venta al sector privado de unidades de producción de la enorme empresa estatal de la pesca.

5) En resumen, el modelo pluralista de acumulación ha demostrado ser inviable en los términos planteados. No parece posible fomentar el mantenimiento del rol de la inversión privada, a la vez que se alienta la socialización de la propiedad.

En todo caso, no parece posible alentar la socialización de la propiedad cuando se asigna un rol significativo a la propiedad privada de los medios de producción, y cuando se mantienen las leyes de funcionamiento de la economía de mercado.

6) Para explicar la inviabilidad del modelo pluralista propuesto es importante tener en cuenta la naturaleza del poder: ¿Quién controló el poder? es una pregunta clave. La ausencia de una política de alianzas con el proletariado impidió la socialización de la propiedad, y permitió la reversibilidad de las reformas. Veremos esto.

B. La Política de Alianzas del Gobierno Militar

Como se señaló anteriormente, la nueva alianza que tomó el poder el 3 de octubre de 1968 tuvo como eje fundamental a grupos de la pequeña burguesía, y dentro de ellos, tocó jugar el rol central a algunos miembros del ejército.

Mucho se ha escrito sobre la caracterización social del Ejército Peruano. Baste recordar que la extracción social de muchos oficiales parte de grupos sociales como la empleocracia, el artesanado, el pequeño y mediano campesino, etc., es decir, de grupos de ingreso medio-bajo. A esto se añade el factor étnico: no es poco común encontrar en el ejército a oficiales mestizos. En la marina y la aviación esto es menos frecuente. Además, se ha recordado varias veces que el oficial del ejército tiene, durante su carrera militar, que entrar en contacto directo con regiones muy deprimidas socio-económicamente. Todos estos factores en la ubicación social pueden funcionar sin duda como condicionadores de una determinada conciencia política, que permitió para 1968 la conformación de un grupo de poder en el ejército con una perspectiva reformista y antiimperialista.

Entre los factores ideológicos, conviene recordar que en 1968, tanto fuera como dentro de la Fuerza Armada se generalizó el desprestigio de los partidos políticos. Se daba también a nivel ideológico un profundo anti-comunismo cultivado a niveles elementales por el periodismo ultraconservador, y por los innumerables mecanismos de penetración ideológica que dispone el imperio capitalista.

Estos y otros elementos nos explican la política de alianzas del gobierno militar. En resumen, el gobierno que se inició el 3 de octubre de 1968 no tuvo una política de alianzas que permitiera acceder al poder los intereses de las clases dominadas. De acuerdo al discurso político difundido durante 6 años (del 69 al 75), el poder debía ser transferido paulatinamente a las organizaciones sociales de base. En la práctica, si bien se avanzó en la vertebración de nuevas organizaciones de base (caso de la Confederación Nacional Agraria, que agrupa teóricamente a los beneficiarios de la Reforma Agraria), el grupo militar que concentraba el poder político no compartió cuotas significativas de poder con ninguna organización de trabajadores o campesinos. ¿Qué intentos se hicieron en materia de organización política? ¿Porque fracasaron?

Después de la reforma agraria, algunos grupos propusieron la constitución de "Comités de Defensa de la Revolución". El gobierno tomó con recelo dicha iniciativa, por considerarla muy emparentada con el estilo de la Revolución Cubana. En parte como respuesta a esta iniciativa se creó poco después (1971) el "Sistema Nacional

de Movilización Social" (SINAMOS), organismo estatal que de acuerdo al gobierno debía encargarse de la promoción de organizaciones de base. Dicho organismo fue conducido por un grupo de civiles, que como veremos en seguida, fue el principal autor del discurso político hasta 1975. En ese discurso se insistió en que el gobierno y SINAMOS no sólo no fomentarían la creación de un partido político, sino que condenaban la acción de cualquier partido, existente o por crearse.

Es evidente que estas concepciones sobre el partido político (de reconocibles antecedentes anarquistas) no sólo fueron una equivocación táctica en la acción, sino que constituyeron una aberración teórica. Esto último es evidente, puesto que la definición de "partido político" no es tan estrecha como implícitamente afirmaban los teóricos del SINAMOS. En realidad, el grupo en el poder desde el 3 de octubre de 1968, aunque no se autodefiniera como partido político, lo era, por lo menos en embrión. Todo grupo organizado, con una plataforma de acción política, ya sea para conquistar el poder o para conservarlo, es un partido o un embrión de partido, aunque no sea reconocido oficialmente como tal, y por último, aunque sus miembros no lo llamen por ese nombre.

Mal se podría estar pues en contra de la existencia de partidos, pues se negaban a sí mismos. En todo caso, es cierto que la negación del partido permitió accionar políticamente al SINAMOS, sin despertar por algún tiempo el recelo de los oficiales más conservadores y despolitizados de la Fuerza Armada.

Paulatinamente, la prédica anti-partido se convirtió en posición reaccionaria al ser utilizada como argumento para condenar o eludir alianzas con grupos políticos o sindicales.

Mientras era esa la prédica del SINAMOS, otros grupos en el gobierno fomentaron la creación de organismos destinados a combatir al sindicalismo controlado por grupos marxistas. Curiosamente, estos nuevos grupos adoptaron también la argumentación del NO-PARTIDO.

A principios de 1975, o sea cuatro años después de creado SINAMOS, se propició por dirigencias populares la creación de un Comité de Coordinación de Organizaciones Populares (COCOP).

No fue esta una iniciativa del gobierno, mas sí de dirigentes que, con distintos matices, apoyaban al gobierno y al proceso de reformas. Por esos mismos días se proclamó también por un grupo de intelectuales y periodistas el nacimiento del Movi-

miento de la Revolución Peruana (MRP). Ambas iniciativas fueron combatidas por el Presidente Velasco, influenciado sin duda por las presiones de sectores conservadores de la Fuerza Armada. La vertebración de estos grupos fue inmediatamente objeto de la acusación de ser una maniobra comunista, de infiltrados o de tontos útiles al comunismo. En la práctica se trataba de una prueba de fuego y se demostró con ella los límites de la ideología "reformista nacionalista" y el recelo de algunos sectores de la oficialidad frente a organizaciones populares.

Como respuesta a estas iniciativas el gobierno propició inmediatamente la creación de la Organización Política de la Revolución Peruana (OPRP). Creada "desde arriba", tendía esta organización a ser copada por burócratas moderados que no despertaban desconfianza en determinados círculos de la Fuerza Armada. En la práctica, esta organización no llegó a cristalizarse. El golpe del 29 de agosto del 75 desalojó a Velasco del poder antes que la OPRP fuese lanzada por el gobierno.

La falta de apoyo popular de Velasco, que sorprendió a varios analistas cuando observaron la ausencia de protestas por su derrocamiento, se explica en parte porque los dirigentes populares que apoyaron a Velasco fueron rechazados por él cuando quisieron organizarse en apoyo al gobierno.

En resumen, el gobierno militar propició ciertos acercamientos a sectores campesinos y obreros favorecidos en mayor o menor medida por las reformas estructurales, mas nunca estuvo dispuesto a compartir realmente una cuota de poder con estos grupos.

La ausencia de un poder popular como sustento del proceso de reformas no sólo impidió avances cualitativos de dicho proceso, sino que creó un vacío de poder, y con ello, las condiciones para que la derecha se reagrupara y pueda pasar a la ofensiva.

C. La Ideología del Gobierno Militar

El conocimiento de la ideología del gobierno militar no puede agotarse en la lectura del "Plan Inca" y las "Bases Ideológicas", documentos que aparecieron tardíamente y que no podrían explicitar todas las dimensiones ideológicas del gobierno.

Uno de los elementos fundamentales de la ideología del gobierno militar fue determinada concepción sobre la "seguridad nacional" y las relaciones entre la problemática de la defensa y la problemática del desarrollo. De acuerdo a esta concepción, una manera de cautelar la seguridad territorial es mejorando el nivel de vida

de la población. De esta manera se evita la subversión interna, y se apuntala la defensa contra enemigos externos. Así mismo, esta concepción incluye la necesidad de salvaguardar los recursos naturales, racionalizando su explotación y permitiendo el control del Estado sobre los mismos.

Otro elemento ideológico fundamental fue la asimilación de las críticas al subdesarrollo, que vinculaban el estado de subdesarrollo a la historia del capitalismo mundial, y al rol que tocó jugar a nuestros países periféricos en el sistema capitalista en su conjunto. Este extraordinario aporte de la Ciencia Social Latinoamericana explica en gran medida las críticas al capitalismo del gobierno militar.

Tan importante como todo lo anterior es el anticomunismo, y algo que se puede denominar como la anti-política. El anticomunismo de las clases medias latinoamericanas está muy cargado con las versiones espeluznantes de la "cortina de hierro" de la época de la guerra fría.

Así mismo, contiene un componente religioso: se ataca al "comunismo ateo".

Es conocido el esfuerzo que desplegaron los gobiernos de Estados Unidos por imbuir de anticomunismo a las fuerzas armadas de los países del tercer mundo. El Perú no fue nunca una excepción en esto.

En general, esta prédica está orientada a identificar cualquier idea reformista como el producto de la maquinación del "Comunismo Internacional". Esto lleva a buscar y "encontrar" infiltrados comunistas en todas partes, o por último a clasificar a muchos como "tontos útiles" del comunismo.

Algunos autores han llamado "tercerismos" a las posiciones que se proclaman, simultáneamente, anticapitalistas y anticomunistas.

La anti-política es una concepción generalizada también entre los institutos armados de América Latina. Muchas veces se ha dicho por los gobiernos militares en el poder que ellos no son políticos o no hacen política. Y es que se identifica el quehacer político con un estereotipo del político profesional corrompido. En la práctica, la cantidad de gobiernos militares en la historia de América Latina nos muestra que han sido los institutos armados los mayores proveedores de gobernantes, es decir de políticos.

El Nacionalismo y el Humanismo fueron y son todavía invocados por el gobierno militar como fuentes doctrinarias. El Nacionalismo definido en las Bases Ideológicas es distinguible del que se proclamó y/o se proclama en otros regímenes militares de América Latina (con la clara excepción del actual gobierno panameño).

Este nacionalismo se define como tercermundista y antiimperialista, lo que implica defensa de los recursos naturales e independencia política en las relaciones internacionales.

El gobierno de Velasco trazó efectivamente una política tercermundista, y algunas medidas de política interna significaron un enfrentamiento real (aunque parcial) con intereses imperialistas.

En relación al anti-imperialismo en el discurso político, interesa anotar que este fue idéntico al anti-imperialismo proclamado por los apristas: la tesis de la existencia de dos imperialismos (el norteamericano y el soviético) implicaba también un rechazo o desconfianza de la política internacional del bloque socialista.

Así mismo, el enfrentamiento con las organizaciones sindicales de izquierda fue repetidamente fundamentado con el argumento del anti-imperialismo.

El Humanismo (mencionado también como humanismo revolucionario) nunca fue claramente definido, y más bien en la práctica se identificó con el humanitarismo o la defensa de actitudes humanitarias.

Otro de los conceptos fundamentales que se utilizó como legitimador de comportamientos políticos fue el de "autonomía conceptual". Este concepto también tiene su origen en la ideología aprista.

Se pretende que para analizar la realidad peruana deben usarse categorías propias. Esta especie de "chauvinismo epistemológico" apunta a negar la validez del método marxista, del materialismo dialéctico-histórico, para la interpretación de la realidad de nuestros países.

La ideología aprista formula precisamente la teoría del Espacio-Tiempo-Histórico, para reclamar que la especificidad de la realidad latinoamericana exige categorías de análisis diferentes a las que propuso C. Marx para el análisis del capitalismo.

Se debe anotar que el principal ideólogo del SINAMOS y formulador de la tesis de la "autonomía conceptual" fue miembro del APRA.

El pensamiento socialista, el pensamiento libertario y el pensamiento cristiano fueron invocados como fuentes doctrinarias del proceso de cambios. Sólo a lo largo de pocos meses el discurso gubernamental definió la sociedad por construirse como "socialismo peruano". Esto se introdujo en el gobierno de la "segunda fase". Luego, en 1976, ha sido explícitamente excluido el término socialista (como también el término libertario) del discurso gubernamental.

Finalmente, en la categoría de los grandes principios siempre invocados está el de la participación. La definición de "Democracia Social de Participación Plena" fue fácilmente aceptada por todas las tendencias del gobierno. La participación en las decisiones, con la menor intermediación posible, fue y es un ideal confeso. En la práctica, este ideal anarquista se vio en dificultades por las razones expuestas anteriormente. También el "participacionismo" y la "participación" fueron empleados como arma ideológica contra los grupos marxistas: al "sindicalismo clasista" de los marxistas se debía oponer el "sindicalismo participatorio" de los que apoyaban el proceso de cambios.

Algunas Conclusiones

Con el peligro que tienen las afirmaciones globales, cabe desprender del breve análisis anterior algunas conclusiones.

1. La realización de un conjunto de reformas que tendían a redistribuir el ingreso y socializar paulatinamente (aunque no totalmente) la propiedad, no pudo continuarse de acuerdo a lo proclamado por los propios autores del proceso.
2. Si se logró avanzar hasta un cierto punto en el programa de reformas fue gracias a que la derecha peruana y el imperialismo no encontraron rápidamente la forma de neutralizar el poder de la alianza entre grupos militares progresistas y otros sectores nacionalistas y socialistas. A nivel político, el deterioro del proceso se explica principalmente porque la alianza progresista en el poder, lejos de ampliarse con los sectores proletarios y otros grupos de bajos ingresos, evitó una política de alianzas, resquebrajándose interiormente.

Esta crisis política fue tal en la medida que no se pudo oponer fuerzas políticas revolucionarias a la creciente capacidad de negociación de la derecha y el imperialismo.

3. Las dificultades en el comercio internacional, debidas a la crisis económica del capitalismo mundial, se sumaron a la crisis de producción (por la desinversión privada y la irracional inversión estatal). Ambos fenómenos otorgaron a la derecha y al imperialismo mayor capacidad de negociación y precipitaron las contradicciones del modelo pluralista.

4. El modelo pluralista no fue viable en los términos planteados. La socialización de la propiedad no se logró por crecimiento vegetativo (caso de la Propiedad Social), ni por el modelo de transferencia paulatina y parcial (caso de las Comunidades Laborales). No se acudió a las expropiaciones de empresas industriales y comerciales, porque la correlación de fuerzas en el poder lo impidió. En otras palabras, de haber habido cambios en la correlación de fuerzas, pudo probablemente continuarse el proceso de reformas. Esto hubiese posibilitado modificar los términos en que fue planteado el modelo de acumulación, y por ende, hubiese permitido un "salto adelante" en el proceso.

5. La ideología del gobierno alcanzó a justificar el pluralismo económico, prestándose a ser utilizada a voluntad por los representantes o defensores de posiciones contradictorias.